



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

Magistrada ponente

Radicación n.º 77016

Bogotá, D. C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

ANTONIO TERÁN ESPAÑA Y BLANCA MOLINARES DE TERÁN vs. BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S. A. HOY PORVENIR S. A. y BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S. A.

Previo a resolver de la demanda de casación presentada por la parte recurrente Antonio Terán España y Blanca Molinares De Terán, córrase traslado a la parte opositora llamada en garantía BBVA Seguros de Vida Colombia S. A., por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA